



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO SUSTANCIACION 679
Medellín, ocho (8) de julio del año dos mil veintiuno (2021)
RADICADO 0500131050132018-0155-00

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **ROMULO ELÍ VALENCIA SANCHEZ** en contra de **COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y CONGELADOS CAMPESTRES EU**, - LUIS ALBERTO YEPES FIGUEROA se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (5) días, proceda a allegar el recibo solicitado en auto que antecede, so pena de proceder con el archivo del proceso ante su inactividad.

NOTIFIQUESE,
LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

NOTIFICACIONES3304@HOTMAIL.COM

NESTORAGUDELOSANCHEZ@GMAIL.COM

Firmado Por:

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
09c2c4aec6ce1e5d65d3985f4c452f5926be9cf7eba0040dea2c201cf2a033f5

Documento generado en 08/07/2021 07:21:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
08/07/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/34>


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria